



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer y destacar por su trayectoria y por su inestimable contribución al patrimonio cultural provincial, a valorados artistas regionales del Valle Medio. Por los matices y texturas de sus cuadros, por la profundidad y cotidianeidad en las letras de sus composiciones, por la exquisita combinación de sonidos y silencios de sus temas, o por su estilo particular en cada producción, todos y cada uno de ellos son reconocidos en nuestro Valle Medio. Y a todos los une una noción abarcativa: el Arte.

En una de sus definiciones, se plasma que ARTE es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginaria. Mediante recursos plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

El arte recrea la realidad a través de imágenes artísticas que, integradas por las relaciones esenciales de esta realidad, produce una fuerte vivencia estética. Una creación subjetiva que a la vez que recrea la realidad, la expresa y como parte de la cultura moldea el pensamiento, la imaginación y el comportamiento.

Arte y cultura son conceptos que se enlazan de manera particularmente clara. Gaspar Jorge García Galló plantea que "la cultura abarca todo lo que cabe en los sentidos, en la conciencia o alma de los hombres". Es una especie de tejido social, que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. El arte, a través de sus múltiples expresiones creativas, se transforma en cultura de los pueblos, cultivando el espíritu humano y las facultades intelectuales del hombre.

Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. A través de dicha acción, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones. Se constituye con la acción de los pueblos, y se convierte en el legado e identidad de los mismos. Es, en definitiva, el encuentro y la identificación de los pueblos.

Javier Pérez de Cuellar, presidente de la Comisión de Cultura y Desarrollo de la UNESCO, en su informe central de 1997, refiere: "Es importante recordar cómo la cultura modela nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestra conducta, pero también cómo constituye una fuente de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

cambio, de creatividad y de libertad a través de la que se manifiestan numerosas posibilidades de innovación”.

Comparto con Jodar Velázquez el siguiente concepto: “Un rasgo esencial de la cultura es otorgarle el protagonismo al individuo en su hacer. La cultura como creación de un destino personal y colectivo se relaciona con la capacidad de vivir creativamente procurando la participación de la gente en los procesos sociales orientados desde la dimensión cultural”¹.

Este rasgo es el fundamento y la esencia para el fomento de la creación artística, creación referida a la realización de obras sensibles (cuadros, esculturas, piezas musicales, teatrales) con la participación y búsqueda de lo estético y realizada con el afán de transformar su medio cultural y social. Desde este ámbito legislativo debemos asumir el compromiso de revalorizar este aporte de nuestros artistas al bagaje cultural de la provincia, estimulando su esfuerzo por consolidar una identidad artística rionegrina y promoviendo acciones que difundan su arte.

Esta es la concepción que nos sostiene para reconocer, agradecer y homenajear a nuestros artistas del Valle Medio. Artistas que con su legado han sido y continúan siendo una fuerza transformadora y humanizante para el Valle Medio y para toda la provincia de Río Negro.

En el ámbito de las Artes Plásticas no podemos dejar de reconocer los méritos de María Eugenia (Marigen) Ferreri, Artista Plástica nacida en Córdoba Capital, el 4 de Mayo de 1963, e instalada desde hace años en nuestro Valle Medio. Cursó sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro. Posteriormente, se recibió en la Escuela Superior de Bellas Artes de la Provincia de Neuquén. Al finalizar sus estudios en la Escuela de Bellas Artes, se radicó en el Valle Medio, donde reside actualmente y donde continúa brindando su arte y creatividad en escuelas de la zona.

Obtuvo importantes premios, entre otros: 1º Premio en el Salón Nacional de Estudiantes en el año 1984, con un Collage, y 3º Premio en Grabado.

De su participación en Salones y Exposiciones, puede destacarse:

¹Jodar Velázquez, M.E.: ¿La cultura y el arte o la cultura artística? Binomio para el análisis. Octubre 2010



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- 20 y 23 de Junio de 2013, Exposición de Arte en la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la ciudad de Choele Choel, Río Negro.
- 6 y 7 de Julio de 2013, Exposición de Arte en el Salón de eventos, Casino de Las Grutas, Río Negro.
- 8 de Julio de 2013, Muestra y Exposición de obras en Sala Ceremonial y Protocolo del Municipio de San Antonio Oeste, Río Negro.
- 20,21 y 22 de Septiembre de 2013, Muestra en la Sociedad Rural de Choele Choel, Río Negro.
- 3 de Noviembre de 2013, Expo Garage en Choele Choel, Río Negro.
- 9 de Mayo de 2014, Muestra de Arte en Casa de la Cultura de General Roca, Río Negro.
- 27, 28 y 29 de Junio de 2014, Exposición y Muestra en la Escuela N° 34, en el marco del Aniversario de la localidad de Darwin, Río Negro.
- 26 y 27 de Julio de 2014, Segunda Expo Arte Garage en Choele Choel, Río Negro.
- 27, 28 y 29 de Agosto de 2014, Exposición en la Globa exclusiva de Cultura en la localidad de Chimpay, Río Negro, durante la Fiesta del Beato Ceferino Namuncurá.
- 26, 27, 28 y 29 de Agosto de 2014, Exposición en el nuevo Salón de la Sociedad Rural DE Choele Choel, Río Negro.

Según el prólogo realizado por Gerardo Strassner, en referencia a la artista plástica María Eugenia Ferreri, a quien conocemos por Marigen dice:

“Actualmente María Eugenia Ferreri desarrolla su actividad en el Atelier de calle Julio A. Roca, de la ciudad de Choele Choel, no es extraño ver a sus alumnas hacer suyo ese lugar.

Llegan en busca del maestro, ese que da la técnica, ese que guía las habilidades naturales que ya tienen en su ADN estos seres que por sus diversas causas han llegado a tomar la paleta y el pincel, viéndose frente al bastidor que espera develar el trabajo creativo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Ferreri logra en cada obra dar un trozo de visión, invitando al descubrimiento, a que en cada trabajo se desarrollen distintas escenas; en él encontramos escondidas formas impensadas.

El arte de Ferreri se deja ver, pero solo el tiempo del observador revelará el todo, o parte de lo que encierra la obra magnífica de esta increíble artista.

El trabajo de María Eugenia Ferreri sin dudas es merecedor del mayor de los elogios, la plasticidad de una artista claramente destacada de este tiempo: Marigen".

Por ello:

Autor: Leandro Miguel Tozzi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés público, social, cultural y educativo provincial, la obra de la artista plástica MARIA EUGENIA FERRERI, por su inestimable aporte artístico a la región del Valle Medio y a toda la provincia.

Artículo 2°.- De forma.